



## BARÓMETRO ELECTORAL / SEPTIEMBRE 2016

---

### CONTENIDO

- 1) Comunicado Hagamos Democracia
- 2) Temas electorales
- 3) Una frase para iluminar estos momentos oscuros

**El 20 de Septiembre Hagamos Democracia publica un comunicado a través del cual expresa la posición oficial de HADEMOS; con respecto al debate generado en la oposición; entre corrientes que llaman a la abstención y aquellas que llaman a votar; independientemente de la poca credibilidad que tiene el Consejo Supremo Electoral, y a pesar de las irregularidades que presenta, el actual proceso electoral.**

---

## **Comunicado**

**Hagamos Democracia** coincide con lo expresado en el comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua: *“En este proceso electoral, cada ciudadano debe de decidir libremente desde el interior de su conciencia”*.

**Hagamos Democracia** reconoce que en Nicaragua, en materia de elecciones, hay evidencias de graves anomalías: falta de transparencia del proceso electoral, falta de independencia e imparcialidad del CSE, irrespeto a los derechos humanos. Es innegable que en el proceso electoral actual no existe el mejor ambiente, que la actuación arbitraria del CSE ha sido ampliamente cuestionada, por la mayoría de los sectores nacionales e internacionales, que no contamos con un padrón depurado, que se ha negado la observación electoral y que se ha limitado la participación de importantes fuerzas políticas. En efecto, la actual contienda electoral se está dando en el marco de unas condiciones precarias y adversas a los principios democráticos, y en el contexto de una mala práctica sistémica.

Nuestro lema, **“Hagamos Democracia”**, resume nuestra visión y misión. Creemos en la construcción de ciudadanía como la manera de incidir en nuestra historia y la forma de ser protagonistas y no espectadores.

Precisamente porque este proceso electoral no ha cumplido con los requisitos de transparencia, libertad y justicia, una tarea fundamental para **Hagamos Democracia** fue organizar las primeras elecciones primarias inter-partidarias como ejemplo de un ejercicio democrático que esperamos en un futuro sea parte de nuestra cultura política. Así mismo **Hagamos Democracia** está comprometida a observar, cualitativa y técnicamente las próximas elecciones nacionales y a dar un reporte del proceso de una manera objetiva y veraz.

Finalmente, como advertimos en La Proclama del 25 de febrero del 2015, al firmar los Acuerdos de Esquipulas II, los Tratados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y la Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA), el gobierno de Nicaragua se comprometió a realizar elecciones libres y justas. El reiterado incumplimiento de dichos compromisos internacionales, por el actual gobierno, está llevando al país a un mayor deterioro de la paz interna, con el consecuente costo humano y económico.

## Temas Electorales

---

### 1ro Septiembre

-Destinar más presupuesto a la educación es una de las promesas de Saturnino Cerrato, candidato presidencial de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), al inaugurar su casa de campaña en Managua.

“Para que la educación sea integral y de calidad se debe invertir un 7% del Producto Interno Bruto del país, esto es lo que destinaría el Gobierno si con el voto de los nicaragüenses llegó a la presidencia”, dijo Cerrato durante la apertura de su sede en la capital.

-Por su parte, Maximino Rodríguez, candidato presidencial del Partido Liberal Constitucionalista inauguró su casa de campaña en Managua, aunque oficialmente inició la jornada proselitista durante el fin de semana en Jinotega.

-En tanto Pedro Reyes, candidato presidencial del Partido Liberal Independiente (PLI) anunció el relanzamiento de la sede nacional de esta organización el tres de septiembre.

El PLI volvió desde la semana pasada a sesionar en su casa histórica, ubicada en Ciudad Jardín, en la capital.

### 2 de Septiembre

-El general en retiro y ex jefe fundador del Ejército de Nicaragua, Humberto Ortega Saavedra, en un comunicado publicado en un medio de circulación nacional hace un llamado a una Concertación Nacional, con el candidato que resulte ganador en las elecciones de noviembre de 2016.

“Es oportuno que el candidato electo en las elecciones en curso, impulse al asumir la presidencia en enero de 2017, un proceso de Concertación Nacional con la dirigencia económica-política social-espiritual-académica para concretar el Plan Humanista de Nación”, según el general Humberto Ortega, para mejorar la imagen del país “para atraer la inversión-cooperación que fortalezca la producción nacional y la macroeconomía para vencer la pobreza”.

-La fórmula presidencial del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) ha hecho recorridos por la mayoría de distritos de Managua. El pasado viernes, María Fernanda Flores de Alemán, candidata a diputada de esta agrupación política, visitó a las familias casa a casa para tratar de ganar sus votos.

En tanto, el ex diputado Maximino Rodríguez y la ex ministra de salud Martha McCoy, cerraron el mes de agosto visitando algunas zonas rurales del norte del país

### **3 de Septiembre**

Erick Cabezas, candidato presidencial del Partido Conservador (PC), realizó un recorrido por los mercados Iván Montenegro y Roberto Huembes de Managua, acompañado de Virginia Montoya, aspirante a la vicepresidencia.

“Después de estos encuentros estoy más entusiasmado, las personas preguntan, quieren saber cuáles son las propuestas, quieren conocer a los candidatos y quieren votar”, afirmó Cabezas luego de conversar con distintos comerciantes en el mercado Iván Montenegro. El PC anunció que hoy inaugurará su casa de campaña en Ticuantepe.

### **5 de Septiembre**

El Consejo Supremo Electoral (CSE), a través de La Gaceta, Diario Oficial, ratificó la reforma al calendario electoral de las elecciones generales de este año, por lo que la población tendrá más tiempo para cumplir con las asignaturas que propone dicho proceso.

Por ejemplo, el proceso de verificación ciudadana y cambio de domicilio que se realizó el pasado 25 y 26 de junio, y que se había extendido al 7 de septiembre, ahora se podrá seguir ejecutando hasta el próximo 7 de octubre.

La misma prórroga se da a la fecha límite para realizar inclusiones nuevas al padrón electoral que estaba dispuesta para el 7 de septiembre, pero se cambió hasta el 7 de octubre.

La entrega de las nuevas inclusiones al padrón electoral a los partidos políticos y Alianzas de partidos políticos queda derogada, al igual que el cierre del padrón electoral provisional.

También queda derogada la publicación en los lugares donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos (JRV) de los padrones electorales provisionales y las objeciones de los ciudadanos, partidos políticos y alianzas de partidos políticos a las nuevas inclusiones al padrón electoral.

La resolución sobre las objeciones al padrón electoral, demarcación y ubicación de las JRV estaba prevista a presentarse para el próximo 8 de octubre, pero fue modificada para el 10 de octubre.

El pasado 5 de agosto, el CSE anunció que suspendería la emisión de cédulas de identidad nuevas, válidas para ejercer el sufragio, debido a la proximidad de las elecciones generales de noviembre, pero se oficializó que el proceso de cedulación

es permanente por disposición de la Ley 932, Ley de reformas a la Ley 331, Ley Electoral y Ley 152, Ley de Identificación Ciudadana.

## **8 de Septiembre**

El 8 de Septiembre día del Empresario; se presentó el **Decálogo del Consejo Superior de la Empresa Privada**, entre cuyos puntos destacan los siguientes relacionados con el proceso electoral nicaragüense:

**Reafirmar que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico actual y futuro de Nicaragua; no podemos involucionar en los procesos y cambios democráticos que hemos venido desarrollando desde 1990.**

Fortalecer y garantizar los elementos esenciales de la democracia representativa, en particular, se debe promover el acceso al poder y su ejercicio basado en la alternancia política; la celebración de elecciones periódicas, libres, transparentes, imparcial y con observación independiente; el régimen plural de partidos políticos; y la separación, independencia y modernización de los Poderes del Estado.

Garantizar el irrestricto ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos de hacer peticiones, denuncias y hacer críticas constructivas; el derecho a concentrarse, manifestarse y movilizarse; así como garantizar la libertad de prensa. No debe haber censura ni represión política.

Exigir el respeto y observancia del Principio de Legalidad, que garantice que todos los funcionarios públicos actúen en estricto respeto a los principios de la Constitución y obediencia al marco regulatorio vigente.

Fortalecer el mecanismo de diálogo y consenso para desarrollar la institucionalidad económica, generar riqueza y reducción de pobreza, así como el diálogo político para fortalecer el Estado Democrático de Derecho.

## **20 de Septiembre**

El presidente de la Comisión Económica de la Asamblea Nacional, Wálmaro Gutiérrez, aseguró que por ley, los funcionarios del Consejo Supremo Electoral (CSE) deben informar sobre el dinero que obtienen por el cobro de la reposición y renovación de las cédulas, pero él no solicitará que esa institución explique por qué no se reporta el millonario ingreso.

Según Gutiérrez, es la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio de Hacienda a los que les corresponde pedir explicaciones al CSE sobre el monto que obtiene anualmente por el cobro de la renovación y reposición de las cédulas de identidad y el uso que le dan a este.

Con base en lo estimado por el CSE, solo en 2016 el fondo extrapresupuestario que generaría el cobro por las cédulas a los nicaragüenses se calculaba en 104.3 millones de córdobas (unos 3.6 millones de dólares).

## **20 de Septiembre**

El ganadero y odontólogo de profesión José del Carmen Alvarado Ruiz es el nuevo candidato presidencial del Partido Liberal Independiente (PLI), delegado por Pedro Reyes, quien declinó oficialmente a esa candidatura.

Alvarado tiene 66 años y es originario de la ciudad de Granada.

## **22 de Septiembre**

La agregada de prensa de la Embajada de Estados Unidos en Nicaragua, Erin N. Markley, durante una exposición sobre las elecciones de su país en la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), destacó la importancia de la separación de poderes para el fortalecimiento de la democracia.

Markley explicó que la importancia de la separación de poderes radica en que los asuntos de interés para el país “se deben de discutir entre varias personas, para llegar a decisiones bien pensadas y considerando las opiniones de todos”.

## **23 de Septiembre**

En el marco del VI Encuentro de líderes de la juventud de los partidos de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), celebrada en Granada, Nicaragua, emitieron una declaración oficial en la que felicitan al Partido Conservador de Nicaragua “por la renovación generacional que está impulsando en los cuadros del partido, en particular de caras a las elecciones generales de noviembre próximo donde cerca de un 80% de sus candidatos son menores de 40 años”... “Este cambio se ve reflejado en la figura del candidato presidencial de la Alianza Unidad Democrática, el Conservador Erik Cabezas, a quien le deseamos el mayor de los éxitos en las elecciones de noviembre para que pueda construir una nueva república para todos. Expresar nuestra preocupación por la falta de observación electoral en estas próximas elecciones, por lo que estaremos pendientes de constatar que los resultados que obtengan los candidatos del Partido Conservador reflejen la voluntad popular”, dijeron... Exhortaron a los partidos “avanzar en la generación de espacios de participación y responsabilidad para las nuevas generaciones políticas”.

Los miembros de la Juventud del Partido Conservador (PC) reconocieron que la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA) ha expresado sus dudas sobre el proceso electoral que se desarrolla en Nicaragua, principalmente por el control del partido gobernante en el sistema electoral y porque excluyó a la oposición del

proceso. Sin embargo, el PC ha sido uno de los 16 partidos que decidió participar pese a la falta de credibilidad en el poder electoral.

El encuentro de líderes de la juventud de los partidos miembros de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA) se realizó con el objetivo de que los representantes de los diferentes países pudieran conocer la realidad política de Nicaragua.

Esta actividad estuvo bajo la coordinación del Partido Conservador (PC), Alfredo César Aguirre, presidente del PC, expresó que “estamos a favor de la paz y en contra de la violencia, queremos que las futuras generaciones puedan recibir un país lleno de tranquilidad y eso lo podemos alcanzar a través de las elecciones, porque cuando un pueblo se decide, nadie lo detiene”.

Nicolás Figari, secretario de UPLA, declaró que “estamos confiando que podremos llegar a realizar y desempeñar un buen papel en la política del país, será la misma ciudadanía la que decida qué régimen político seguir o qué decisiones tomar, a través de este encuentro queremos generar lazos entre la juventud misma”.

“Hay países que tienen falta de renovación en los cargos, eso es algo que queremos cambiar, poder ser esa generación de relevos que los diferentes partidos necesitan, involucrando a los jóvenes para generar cambios que favorezcan a la ciudadanía”, agregó Nicolás Figari.

**En las próximas elecciones del seis de Noviembre; el Partido Conservador (PC) participa liderando una alianza con otras fuerzas políticas, denominada Unidad Democrática (UD). Como resultado de unas elecciones primarias inter partidarias que fueron impulsadas, organizadas y supervisadas por HADEMOS.**

## **24 Septiembre**

La iniciativa de ley conocida como *Nicaraguan Investment Conditionality Act (NICA) of 2016*, o llamada coloquialmente Nica Act; se trata de una iniciativa bipartidista que fue aprobada de forma expresa y por unanimidad, lo que ha generado asombro.

Tras el visto bueno de la Cámara de Representantes ahora la iniciativa, que impone sanciones al gobierno de Ortega, por las violaciones a los derechos humanos, el retroceso de la democracia en Nicaragua y el desmantelamiento de un sistema de elecciones libres, debe ser ratificada por el Senado, para que se convierta en ley. **Algunos de los puntos relevantes que establece la iniciativa, registrada en el Congreso de Estados Unidos bajo el código H.R.5708 y que están relacionados con el proceso electoral en Nicaragua son:**

- De convertirse la iniciativa en ley obliga al Gobierno de Estados Unidos a oponerse a los préstamos de las instituciones financieras internacionales solicitados por el Gobierno de Nicaragua -siempre que no sean para hacer frente a las necesidades humanas básicas o promover la democracia-, a menos que el Gobierno de Nicaragua tome medidas eficaces para realizar elecciones libres, justas y transparentes, y para otros fines.

- El Presidente dará instrucciones al Director Ejecutivo estadounidense en cada institución financiera internacional para utilizar voz, voto, y la influencia de los Estados Unidos para oponerse a cualquier préstamo para el beneficio del Gobierno de Nicaragua, a menos que el Secretario de Estado certifique e informe a los comités pertinentes del Congreso que el Gobierno de Nicaragua está tomando medidas eficaces para: realizar elecciones libres, justas, transparentes y supervisadas por observadores electorales nacionales e internacionales creíbles; la promoción de la democracia, así como un sistema judicial y consejo electoral independientes; fortalecer el estado de derecho; y respetar el derecho a la libertad de asociación y de expresión.

- La iniciativa establece que la política exterior de Estados Unidos en relación a Nicaragua debe estar sustentada en el apoyo a el Estado de Derecho y un poder judicial y electoral independientes, el apoyo a las organizaciones pro-democracia independientes en Nicaragua, el apoyo a elecciones libres, justas y transparentes que cuenten con observadores internacionales y nacionales en Nicaragua en 2016 y 2017.

- **A más tardar 120 días después de la fecha de la promulgación de esta Ley, el Secretario de Estado, en consulta con la comunidad de inteligencia (como se define en la sección 3 (4) de la Ley de Seguridad Nacional de 1947 (50 USC 3003 (4), presentará al Congreso un informe sobre la participación de altos funcionarios del gobierno de Nicaragua, incluyendo a los miembros del Consejo Supremo Electoral, la Asamblea Nacional y el sistema judicial, en actos de corrupción pública o violaciones de los derechos humanos en Nicaragua. El informe requerido se presentará de forma no clasificada, pero puede contener un anexo clasificado. La porción no clasificada del informe se pondrá a disposición del público.**

## **25 de Septiembre**

Opositores al gobierno del presidente Daniel Ortega demandaron posponer las elecciones y reformar la Ley Electoral a fin de garantizar transparencia.

Carlos Tünnermann, Azahálea Solís y Luis Callejas coincidieron en que posponer las elecciones, para garantizar un futuro proceso con transparencia en las urnas,



sería una alternativa que pueda revertir la iniciativa de ley Nicaraguan Investment Conditionality” o “NicaAct” impulsada por los congresistas Ileana Ros-Lehtinen, republicana, y Albio Sires, demócrata, y que fue aprobada en el Congreso de los Estados Unidos.

“Lo que persigue la Ley del ‘Nica Act’ es que los nicaragüenses tengamos elecciones libres y transparentes. Entonces, la única solución es que el actual proceso electoral sea anulado y se organice un nuevo proceso electoral, mediante una reforma a la Ley Electoral, pero con nuevos magistrados, con presencia de los observadores nacionales e internacionales. Todo eso se puede hacer si en realidad Ortega tiene voluntad de realizar un proceso electoral transparente”, planteó el ex embajador de Nicaragua en Washington.

## UNA FRASE PARA ILUMINAR ESTOS MOMENTOS OSCUROS

---

**“Hay una exageración subjetiva de la fuerza del FSLN que puede conducir a la desastrosa situación objetiva de que se inmovilicen otros sectores políticos llamados a contribuir muy efectivamente en la lucha contra la dictadura, y cuyos programas son una respuesta correcta a la problemática del país”.**

***Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, “Diario Político”.***